



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320240002601	Impugnación Tutela	Martha Cecilia Francos Cardenas	Seguro Del Estado S.A	19/02/2024	Auto Admite - Avocar El Conocimiento De La Impugnación Del Fallo De Primera Instancia Dentrede La Acción De Tutela Instaurada Por La Señora Martha Cecilia Francocardenas Contra Compañía Mundial Seguros Y Otros.
08001310501220210016200	Ordinario	Doris Escobar España	Administradora De Pensiones Colpensiones, Mas Otros Demandados	19/02/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Revóquese El Auto De Fecha De 28 De Agosto De 2023. Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías Y El Distrito

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



				Especial, Industrial Y Portuario De Barraquilla, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.Tercero: Fíjese La Hora De Las 11:00 Am Del Martes, 12 De Marzo De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual:Https:Call.Lifesizecloud.Com20721849	
08001310501220220002200	Ordinario	Fanny Esther Pico Villamizar	Porvenir Sa	19/02/2024	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



La Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001. Segundo: Córrese Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Las Demandada Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Término De Cinco (05) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda.Tercero: Intégrese Como Litisconsorte Necesario A Al Señor Edelvis Jose García Puello, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 9.152.170, Dentro Del Presente Proceso, Conforme A La Parte Motiva De Esta Providencia.Cuarto: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia Al Integrado En Litis, Señor Edelvis Jose García Puello, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 9.152.170, Para Lo Cual Se Requiere A La Parte Demandante A

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Efectos De Que Envíe La Notificación A La Dirección Física Calle 57A 6 No. 1E - 39, Barrio Paraíso Del Municipio De Soledad Atlántico. En Consecuencia, Córrase Traslado De La Demanda A La Integrada En Litis Afp Porvenir S.A., Por El Término De Diez (10) Días Hábiles Contados Una Vez Transcurridos Dos (02) Días Hábiles Sigüientes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Sigüiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



					Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Al Doctor Carlos Valega Puello, Portador De La T.P. 59.558 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Él Conferido.
08001310501220220002200	Ordinario	Fanny Esther Pico Villamizar	Porvenir Sa	19/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001.Segundo: Córrase Traslado De Las

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Excepciones Propuestas
Por Las Demandada
Sociedad Administradora
De Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir S.A. A
La Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica A Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (05)
Días, Para Que Pueda
Pedir Pruebas Sobre Los
Hechos En Que Se
Fundamenta. Tercero: Intégrese
Como Litisconsorte
Necesario A Al Señor
Edelvis Jose García Puello,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía No. 9.152.170,

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Dentro Del Presente
Proceso, Conforme A La
Parte Motiva De Esta
Providencia.Cuarto:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia Al Integrado
En Litis, Señor Edelvis
Jose García Puello,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía No. 9.152.170,
Para Lo Cual Se Requiere
A La Parte Demandante A
Efectos De Que Envíe La
Notificación A La Dirección
Física Calle 57A 6 No. 1E -
39, Barrio Paraíso Del
Municipio De Soledad
Atlántico.En Consecuencia,
Córrase Traslado De La
Demanda A La Integrada
En Litis Afp Porvenir S.A.,
Por El Término De Diez

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



(10) Días Hábiles Contados Una Vez Transcurridos Dos (02) Días Hábiles Sigüientes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Sigüiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Al Doctor Carlos Valega Puello, Portador De La T.P. 59.558 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Él Conferido.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



08001310501220210006900	Ordinario	Isabel Gracia Lobo	A.F.P. Colfondos S.A.	19/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion Costas
08001310501220230005700	Ordinario	Ivan Joaquin Anillo Blanco	Fondo De Pensiones Colpensiones	19/02/2024	Auto Decide - Primero: Aplácese La Audiencia Programada Para El Día 20 De Febrero De 2024 Dentro Del Presente Proceso, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Requierase Por Segunda Vez A La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Para Que Aporte Con Destino Al Presente Proceso En El Término De Cinco (05) Días Hábiles A Partir De La Notificación Del Presente Auto, Expediente Administrativo Actualizado

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



				Del Señor Ivan Joaquin Anillo Blanco, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 8.685.042.Tercero: Oficiese Al Juzgado Séptimo Administrativo Del Circuito De Barranquilla Con El Fin Que Remita Con Destino Al Presente Proceso Copia Digital De La Acción De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Radicada Bajo El No. 0800133330072023002870 0 Presentada Por La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones En Contra Del Señor Ivan Joaquin Anillo Blanco.
08001310501220190021400	Ordinario	Zuley Del Carmen Torrenegra Vizcaino		19/02/2024 Auto Fija Fecha - Primero: Requiere A Colmena

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Seguros S.A. A Efectos De Que Aportecon Destino Al Presente Proceso En El Término De Cinco (5) Días Hábiles A Partir Dela Notificación Del Presente Auto, Certificación De Los Montos Que Se Le Pagaronmes A Mes A La Demandante, Señora Zuley Del Carmen Torrenegravizcaino, Identificada Con Cédula De Ciudadanía Número 22.491.422, Durantetodo El Tiempo Que Duro Su Vinculación Contractual Con La Demandada.Segundo: Fíjese La Hora De Las 10:30 Am Del Miércoles, 03 De Abril De 2024, Parallevar A Cabo De

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



					Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T. Y Dela S.S., La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con Laley 2213 De 2022.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual:Https:Call.Lifesizecloud.Com20731544
08001310501220240003700	Tutela	David Rafael Urruchurto Caballero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/02/2024	Auto Admite
08001310501220240002700	Tutela	Ricardo Castaño Garces	La Nueva Eps	19/02/2024	Sentencia - Primero: Declarar La Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado Sobre Las Peticiones Invocadas Por El Señor Ricardo Castaño

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Garces, A Través De
Agente Oficioso, Contra
Nueva Eps Dentro De La
Presente Acción De Tutela,
Por Los Motivos Expuestos
En La Parte Motiva De Esta
Providencia. Segundo: Se
Advierte A La Nueva Eps
Que En Lo Sucesivo, Se
Abstenga De Seguir
Realizando Esta Conducta
Que Generó La
Interposición De Esta
Acción Constitucional Y
Adopte Medidas Urgentes,
Priorizando Atención A
Pacientes Con
Enfermedades
Denominadascatastróficas.
Tercero: Notifíquese La
Presente Providencia Por
Medio De Correo
Electrónico A Las Partes.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



				Cuarto: Remítase A La H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c630248a-f0f6-4fb7-af9d-52d759fb401e